De la propuesta presencial a la virtual. Primeras decisiones para la transición

Sol Terlizzi

FLACSO Argentina



Modalidad virtual - experiencias - desafíos



El objetivo de esta presentación es comentar cómo está estructurada la Maestría en Propiedad Intelectual (FLACSO Argentina) en su modalidad virtual, cuáles fueron las dificultades que aparecieron durante las dos primeras cohortes y cuáles son los desafíos que quedan para el futuro.

La Maestría (en modalidad virtual) tiene como precedente la modalidad presencial y otros cursos virtuales que ofrecía el área.

La cursada inicia en septiembre, con materias virtuales distribuidas en tres trimestres por año, y con recesos en agosto y diciembre. Se pensó de esta manera para adaptar la oferta a estudiantes de otros países, a otras comunidades educativas que tienen un calendario académico distinto al de Argentina.

Los cursos tienen una estructura similar, pero que va ajustándose de acuerdo a la cantidad de horas, la temática y la impronta personal de los/as docentes y tutores/as. La idea general es que cada materia tenga siempre una propuesta académica, un programa o cronograma, una hoja de ruta de temas, y fechas. En la modalidad virtual esto es particularmente importante porque obliga a autorregularse.

Al inicio de cada cohorte damos la bienvenida con un video o con algún otro dispositivo, para habilitar la presentación de los/as participantes (de manera escrita, oral o grabada) y empezar a trabajar juntos/as. Luego de esa primera semana, se dictan entre cuatro y diez clases, según las horas del curso. Las clases también pueden ser escritas, grabadas o en vivo, y cada una varía según los contenidos y el/la docente. Desde la coordinación tratamos de que cada materia respete cierto criterio estructural (esto es: cantidad de clases, extensión de cada clase, tipo de evaluación, etc.). Pero también damos la libertad y el espacio para la diversidad.

Las clases están acompañadas de un corpus de bibliografía escrita (obligatoria u optativa) y de recursos audiovisuales. Para nosotros/as es muy importante que haya espacios de discusión y foros. Ese es el modo de saber que los/as estudiantes están participando, leyendo, entendiendo. Lo planteamos como un espacio colaborativo en el que el/la docente propone una pregunta, una discusión, un caso, y los/as estudiantes comparten sus diferentes perspectivas.

La Maestría se caracteriza por ser multidisciplinar y con perspectiva de políticas públicas. La mayoría de los/as docentes son abogados/as, pero también provienen de otras disciplinas: Filosofía, Sociología, Antropología, Química. Además, el equipo docente está conformado por personas de diferentes países. Esto permite ver la diversidad de formaciones y perspectivas en la discusión de la propiedad intelectual. No es solamente aprender sobre propiedad intelectual, saber qué dicen las leyes, sino que también se trata de discutir el trasfondo de todo eso y poder justificar o criticar desde diferentes puntos.

Durante estos primeros dos años de la modalidad virtual aparecieron algunas dificultades. Una de ellas es, por ejemplo, el uso de bibliografía de calidad. En la modalidad a distancia hay que utilizar bibliografía de acceso libre o con permiso del/a autor/a o editor/a. Esto es bastante difícil de lograr en la práctica, ya que depende de factores externos. Sin embargo, en la Maestría buscamos crear materiales propios y solicitamos permisos a autores y editores para mejorar la disponibilidad de fuentes.

Otra dificultad estuvo ligada a la participación en los foros, que no se dio como lo esperábamos. Entonces, para mejorar la participación de los/as estudiantes en las distintas instancias se realizó un cambio de formato en la modalidad de las tutorías: se pasó desde un/a tutor/a por trimestre a uno/a solo/a para todo el primer año. Esto mejoró el compromiso con las actividades.

Por otro lado, se plantearon también algunos desafíos para seguir trabajando en el futuro. En primer lugar, nos enfocamos en cómo propiciar nuevas formas de intervención y de evaluación. Es decir, cómo evaluar todo el proceso de aprendizaje, más allá de los exámenes individuales. En segundo término, se planteó la necesidad de profundizar la utilización de recursos audiovisuales como parte integral de las clases, promoviendo talleres y foros en vivo y otras formas de participación.

Por último, se presentaron otras experiencias del área de Derechos y Bienes Públicos, como el curso "Propiedad intelectual", para investigadores del CONICET. Este curso surgió de una necesidad social y de la institución de formar investigadores/as en propiedad intelectual. Durante varios meses se trabajó en conjunto con la coordinación de vinculación tecnológica de CONICET para adaptar los contenidos a las necesidades específicas. Se trata de una experiencia con gran recepción entre los/as investigadores/as, y cuyos resultados redundan en beneficio de toda la sociedad. Continuar con estas experiencias, abrir la formación de posgrado a necesidades sociales es también un objetivo de FLACSO, en general, y del Programa de Derecho y Bienes Públicos, en particular.